

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

DGC – 059/010

Montevideo, 2 de junio de 2010

VISTO: la Resolución de fecha 19 de mayo de 2006, por la cual se establece la información que debe adjuntarse a la solicitud de autorización de los contratos de Usuarios Directos e Indirectos.

RESULTANDO: I) que la dinámica del sistema, conlleva la necesidad de adecuar la reglamentación vigente a efectos de mantener la agilidad en los trámites de autorización de contratos sin disminuir los controles legalmente impuestos al Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio.

II) que la oportunidad para la presentación de los recaudos necesarios para el otorgamiento del "Inicio de Obras" no está legalmente prevista, pudiendo, por lo tanto la Administración, disponer que su presentación se realice en la ocasión más conveniente para el correcto desarrollo del Proyecto.

ATENTO: a lo expresado, a lo dispuesto por la Ley N° 15.921 de 17 de diciembre de 1987 y el artículo 55 del Decreto 454/88 de 8 de julio de 1988.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO

RESUELVE:

1º) Agrégase al numeral 1º de la Resolución de 19 de mayo de 2006, el siguiente literal: "d) Las Zonas Francas de Servicios presentarán el Proyecto Ejecutivo de las obras modificativas de las oficinas que se le asignarán por

14

contrato al Usuario Directo, conjuntamente con la solicitud de aprobación del contrato y demás recaudos contenidos en la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el Instructivo del Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio. Una vez cumplidos los trámites de estilo, el Área Zona Francas de la Dirección General de Comercio, autorizará el "Inicio de Obras",

2º) Apruébase el Instructivo del Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, que forma parte de la presente Resolución.

3º) Cométese a Administración la notificación a las Zonas Francas de Servicios Aguada Park y WTC Free Zone y a todas las Asesorías del Área Zonas Francas.

4º) Cumplido, archívese.

Ec. FERNANDO ANTIA
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

INSTRUCTIVO APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO de 2 de JUNIO de 2010. REFERENTE A OBRAS A REALIZARSE EN LAS OFICINAS de las ZONAS FRANCAS DE SERVICIOS

- **PARA SOLICITAR INICIO DE OBRAS**

Se presentará junto con el contrato en un anexo del mismo expediente:

- 1) **Formulario de inicio de obra que se adjunta.**

- 2) **PLANOS**

2.1 Planta general del nivel actualizada. (2 vías) escala 1:100 o 1:50

2.2 Planos de la oficina que se modifica (2 vías) como mínimo:

- Planta equipada de albañilería que incluya terminaciones de la oficina y planilla de ventilación e iluminación escala 1: 100 o 1:50
- Fachadas Internas escala 1: 100 o 1:50
- 1 Corte longitudinal escala 1: 100 o 1:50

2.3 Planos de Sanitaria del nivel que contenga: abastecimiento, desagüe, desagüe de aire acondicionado y aguas servidas como mínimo:

- 1 Planta escala 1:100 o 1:50
- 1 Corte escala 1:100 o 1:50

2.4 Planta de Eléctrica de la oficina y su conexión a los medidores de cada nivel con la carga solicitada escala 1:100 o 1: 5

2.5 Planos de Térmico y extracción de la oficina y su conexión en el nivel. escala 1:100 o 1: 50

2.6 Planta con indicadores de Extinción de Incendio escala 1:100 o 1: 50

2.7 Plano de otras Instalaciones en caso de corresponder. escala 1:100 o 1: 50

- 3) **Memoria descriptiva de obras que se adjunta.**

- **PARA SOLICITAR FIN DE OBRAS**

Se presentará en el mismo expediente de contrato.

- 1) **Certificado de Fin de Obras que se adjunta.**

- 2) **Habilitación de las Construcciones otorgada por la Dirección Nacional de Bomberos.** Se admite la presentación del Inicio del Tramite, habilitando provisoriamente la construcción por un año hasta la obtención de la Habilitación Definitiva

- 3) En caso de corresponder, **autorizaciones de otros organismos públicos** para la realización de la actividad autorizada de acuerdo al decreto N° 454/988 de 8 de julio de 1988 artículo 11 y artículo 55.

Condiciones de presentación de los recaudos

- Formato de doblado según normas UNIT tamaño A4
- Planos papel. En caso de ser dos vías, una se adjunta al expediente y la otra queda en archivo de Asesoría Técnica.
- Todos los recaudos deberán estar firmados por el técnico (Arquitecto o Ing. Civil) del estudio responsable de Arquitectura de la explotadora.
- Todos los documentos que lleven firma profesional deben estar acompañados del timbre profesional correspondiente.
- Los recaudos gráficos deberán estar debidamente acotados y expresados según normas UNIT.
- Se deberá expresar de manera diferenciada lo existente y la obra nueva.
- En caso que se ajusten mejor a las dimensiones del proyecto, podrán admitirse escalas diferentes a las solicitadas.
- El Área Zonas Francas se reserva el derecho de solicitar información adicional al presente listado.

1 - FORMULARIO DE INICIO DE OBRAS

Montevideo, (fecha).....

La empresa..... explotadora de la Zona Franca de..... solicita se apruebe el proyecto ejecutivo de las modificaciones a realizarse en la oficina N°..... nivel N°.....

Las obras serán realizadas en un todo de acuerdo al Proyecto Ejecutivo que se adjunta en los presentes obrados, el que cumple con la normativa nacional vigente en la materia (Intendencia Municipal de Montevideo, UTE, OSE, etc).

- área de la oficina..... m2.
- asignada al usuario.....
- con destino..... actividad.....

obra financiada por:

usuario	<input type="checkbox"/>	(nombre).....
explotador	<input type="checkbox"/>	(nombre).....

obra ejecutada por:(nombre de la o las empresas de plaza)

La explotadora declara presentar toda la documentación solicitada por el Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio y cumplir con el Decreto N°454/988 del 8 de julio de 1988 Artículo 11 y 55.

Explotadora.....

Dirección..... Teléfono.....

Firma por la explotadora.....

Usuaría Directa.....

Dirección..... Teléfono.....

Firma por la usuaria.....

Usuaría Indirecta.....

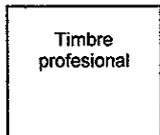
Dirección..... Teléfono.....

Firma por la usuaria.....

Por el estudio de arquitectura de la explotadora, responsable técnico y legal de las obras.

Dirección..... Teléfono.....

Firma y contrafirma del Técnico



3- MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS

1) ALBAÑILERIA RUSTICA OFICINA.

	CERAMICOS	CW	HORMIGON ARMADO	MADERA O AFINES	YESO	ALUMINIO	NO TIENE
MUROS EXTERIORES							
TABIQUES SEPARATIVOS ENTRE LOCALES							
TABIQUES INTERIORES EN LOS LOCALES							

Observaciones:.....

2) TERMINACIONES .

DESTINO	MUROS	PISOS	CIELORRASOS
BAÑOS			
TISANERIA			
VESTUARIOS			
OFICINAS			
DEPOSITO			
LOC. HABITABLES			
OTROS			

Observaciones:.....

3) INSTALACIONES ELECTRICAS.

INSTALACION EMBUTIDA	
INSTALACION VISTA	
INSTALACION SOBRE CIELORRASO	
INSTALACION BAJO PISO SOBREELEVADO	

Observaciones:.....

4) INSTALACIONES .

VENTILACION MECANICA	
ILUMINACION ARTIFICIAL	
CALEFACCION	
BOMBEROS	
OTROS	

Observaciones:.....

5) ACONDICIONAMIENTO TERMICO.

AIRE ACONDICIONADO	
Cantidad de Unidades y descripción técnica	

Observaciones:.....

6) INSTALACIONES SANITARIAS EN SSHH

CAÑERIAS DE EVACUACION	PRIMARIA		SECUNDARIA	
	MATERIAL	DIAMETRO	MATERIAL	DIAMETRO
SUBTERRANEA				
VERTICALES				
SUSPENDIDAS				
ENTREPISO				

CARACTERIAS DE ABASTECIMIENTO	MATERIAL	DIAMETRO
Agua fría		
Agua Caliente		

Observaciones:.....

7) Plazo previsto de ejecución de las obras.....meses

8) En caso de existir obras que no estén abarcadas en la presente memoria deberán detallarse a continuación

.....

.....

.....

.....

Explotadora.....

Dirección.....Teléfono.....

Firma por la explotadora.....

Usuaría Directa.......

Dirección.....Teléfono.....

Firma por la usuaria.....

Usuaría Indirecta.....

Dirección.....Teléfono.....

Firma por la usuaria.....

Por el estudio de arquitectura de la explotadora, responsable técnico y legal de las obras

Dirección.....Teléfono.....

Firma y contrafirma del Técnico



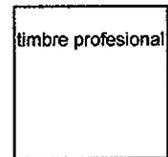
CERTIFICADO DE FIN DE OBRAS del TECNICO ACTUANTE

Por intermedio de la presente, el abajo firmante como representante del estudio de arquitectos responsable técnico y legal de las obras de la Zona Franca, declara bajo su absoluta responsabilidad, que las obras realizadas en la oficina N°..... del nivel de la Zona Franca, fueron realizadas en un todo de conformidad con la documentación que se presentó ante el Área Zonas Francas y cumple con toda la normativa nacional vigente en la materia (Intendencia Municipal de Montevideo, UTE, OSE, etc.)

Por el estudio de arquitectura de la explotadora, responsable técnico y legal de las obras

Dirección..... Teléfono.....

Firma y contrafirma del Técnico



NOMBRE DEL EXPLOTADOR
GRUPO CONTINENTAL ZONA FRANCA S.A

Formulario Solicitud Egreso de Bienes para reparar

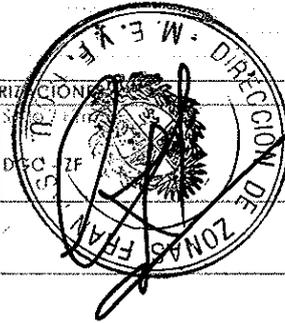
Fecha del retorno	28/05/2010		
Nombre Usuario	Pepsi Cola Mig. Co. Of Uruguay SRL	No. ZFC	<i>[Handwritten]</i>
SIAR	007/2010/310		
Detalle del servicio prestado:	Reparación manguera hidráulica		

Nº Factura: 127749

Modo de Envío: Aire Mar Carretero Empresa: RAUL SONDEREGGER

Observaciones:

AUTORIZACION



Sello / firma
EXPLOTADOR
Zona

Sello / firma
Estanco CRN
DNA
No. Solicitud DNA

REVERSO DEL FORMULARIO